Acta de Reunión de Coordinación del Máster Universitario en Ingeniería Informática (2018)

Fecha: 07 de octubre de 2022

En Huelva, a fecha 07 de octubre de 2022 a las 13:00, se reune de forma online, en sesión ordinaria, la Comisión de Coordinación Docente con los siguientes asistentes:

Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa	Profesor	Asiste	Excusa
Alvarez Macias, Jose Luis	X		Jimenez Naharro, Raul	X		Mata Vazquez, Jacinto	X	
Mateo Sanguino, Tomas de Jesus	X		Ortiz Sanudo, Lourdes	X		Ponce Real, Juan Manuel	X	
Tallon Ballesteros, Antonio Javier	X							

A continuación se pasa a detallar los puntos tratados en la reunión:

Punto 1: Aprobación, si procede, de la propuesta de aumento del número de créditos del Máster en Ingeniería Informática para situarlo en 90 créditos, tal y como establece y obliga el RD 822/2021, presentada por la Comisión interdepartamental del Máster en Ingeniería Informática

Desde la Dirección de la ETSI, se nos ha informado a todos los Directores de Máster, que el real decreto 822/2021 de 28 de septiembre, establece que todos los másteres deben tener al menos 90 créditos, estando obligados a realizar una modificación del actual plan de estudios, siendo necesario incrementarlo en 12 créditos, pasando de los actuales 78 créditos hasta los 90 créditos.

En este sentido, se convoca a la Comisión Interdepartamental del Máster en Ingeniería Informática para que analice y proponga una propuesta que pueda ser estudiada y aprobada si procede, por la CAM. Adjunto a esta convocatoria, se manda el acta donde se detalla la propuesta presentada, en la que se ha buscado no alterar la actual estructura de plan de estudios, así como la equidad entre los departamentos que mayoritariamente imparten su docencia.

Ningún miembro de la CAM ha expresado inconveniente u opinión en contra sobre la propuesta de modificación del actual plan de estudios presentada por la Comisión Interdepartamental del Máster en Ingeniería Informática, que consiste en:

1. Asignaturas Obligatorias Comunes: Pasar de 3 a 6 créditos las asignaturas: “Entornos Virtuales” (DTI) e “Inteligencia Ambiental” (DIESIA). De esta forma, todas las asignaturas “Obligatorias Comunes” serían de 6 créditos.
2. Asignaturas Obligatorias Especialidad “Big Data”: Pasar de 3 a 6 créditos la asignatura “Infraestructura para Big Data” (DTI). De esta forma, todas las asignaturas “Obligatorias Especialidad “Big Data” serían de 6 créditos, excepto “Periféricos Avanzados” que al impartirse con otros 3 créditos en la especialidad de “Ciberseguridad”, suman 6 créditos.
3. Asignaturas Obligatorias Especialidad “Ciberseguridad”: Pasar de 3 a 6 créditos la asignatura “Redes Inalámbricas Seguras” (DIESIA). De esta forma, todas las asignaturas “Obligatorias Especialidad “Ciberseguridad” serían de 6 créditos, excepto “Periféricos Avanzados”, por la misma razón expuesta anteriormente

Por consiguiente, la comisión aprueba por asentimiento la propuesta presentada de modificación del actual plan de estudios.

Asuntos de trámite

No hay asuntos de trámite

Ruegos y Preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Acta de Reunión de Coordinación del Máster Universitario en Ingeniería Informática (2018)

Fecha: 07 de octubre de 2022

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en 11 de octubre de 2022 a las 13:00, de la cual se extiende este acta con el visto bueno del Sr. Coordinador de la Titulación del Máster Universitario en Ingeniería Informática (2018).

VºBº Coordinador de la Titulación

master.ing.informatica@etsi.uhu.es